

ACTA No 9

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BEMAUEXPRESS S.A., CORRESPONDIENTE AL 25 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los 25 días del mes de julio del 2017 siendo las 10h30 previo a la convocatoria del 12 de julio del 2017 se reúnen los señores accionistas de la compañía BEMAUEXPRESS S.A.

El señor Jorge Montero Pinos presidente solicita al secretario que se de lectura el orden del día, publicado en el Diario La Hora de esta ciudad, el día viernes 14 del mes de julio del año en curso, el mismo que consta de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General de accionistas a cargo del señor Jorge Montero Pinos Presidente de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la empresa correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.
5. Decidir sobre el aumento del capital social.
6. Clausura.

Se procede de inmediato con la agenda.

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General de accionistas a cargo del señor Jorge Montero Pinos Presidente de la compañía.

El señor Presidente Jorge Montero, manifiesta que se encuentra reunido el 64% del capital social suscrito y pagado, correspondiente a 517 acciones, de un dólar americano cada una. El total del capital social es de ochocientos dólares americanos.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la empresa correspondiente al año 2016.

El Gerente de la compañía Bemaexpress S.A el Señor Mauricio Benavides informa a los accionistas sobre la situación actual de la empresa con respecto a los balances del año 2016 presentados dando como resultado la pérdida del ejercicio.

El accionista JORGE RIOS pregunta con más detalle sobre las perdidas informadas, solicitando un informe más profundo y hasta la presente fecha, en lo que EL señor Mauricio Benavides responde que la perdida presentada se debe al Siniestro Del Vehículo que Poseía la Empresa.

El señor presidente pone en consideración el informe presentado por el señor gerente a los accionistas presentes y es aprobada por el capital suscrito y pagado presente en la Junta. En esta votación no intervino el Sr. Gerente.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016.

Debido a la ausencia del comisario, el presidente Jorge montero da lectura al informe correspondiente al año 2016 que hizo llegar a la junta realizada.

El señor Presidente pone en consideración de los accionistas presentes y es aprobada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.

El Contador de la empresa da a conocer el estado financiero de la empresa en el cual se presenta un balance de ingresos y ventas a comparación de costos y gastos.
En donde se da lectura completa al balance financiero a los socios presentes,

Se pone a consideración el informe económico presentado por el señor contador de la compañía, lamentando la pérdida experimentada al finalizar el ejercicio económico por la que es necesario y urgente aumentar el capital social de la compañía para tener mejores opciones de continuar como empresa en marcha, y sin duda alguna contar con capital de operación que sin lugar a dudas mejorará la presencia de la empresa en el mercado. Para lo cual el Sr. Gerente General informa a los accionistas que se necesita 100.000 dólares americanos como mínimo para arrancar con el programa establecido.

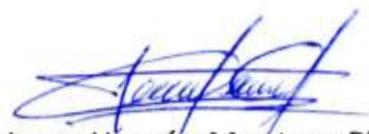
5. Decidir sobre el aumento del capital social.

El Gerente Mauricio Benavides informa que se requiere hacer el aumento del capital social en efectivo; una vez terminada su exposición los accionistas deliberan sobre el tema y RESUELVEN en forma unánime aumenta el capital social por la cantidad de CINCO MIL DOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, para lo cual y de conformidad con el Art. 181 de la Ley de Compañías y Art. 2 del Reglamento del Derecho de Preferencia dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-DNCDN-G-14-015 publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014, los accionistas disponen de 30 días contados a partir de la publicación por la prensa del aviso para que suscriban las acciones en este aumento de capital a prorrata de las acciones que actualmente poseen en la compañía, y disponen además los accionistas para que el señor Gerente General, sin perjuicio de la publicación por la prensa del aviso, notifique a todos los accionistas a través del correo electrónico registrados por ellos en la empresa de esta resolución de aumento de capital social.

El señor JORGE RIOS pregunta sobre cómo sería el manejo del capital en el cual se aprueba que las pérdidas sean absorbidas por las reservas que tiene la compañía. El señor Mauricio Benavides informa que este tema deberá ser tratado en otra junta. Los accionistas así lo deciden.

6. Clausura.

Una vez que se han agotado los puntos expuestos en esta convocatoria, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que al estar concluida, y luego de reinstalarse la junta es leída y aprobada por toda la asamblea. El Sr. JORGE HERNAN MONTERO PINOS, presidente de la compañía, siendo las 13h00, declara clausurada la junta.



Jorge Hernán Montero Pinos

PRESIDENTE



Mauricio J. Benavides Carrión

SECRETARIO